Subsecretaría Inspección General de Servicios

DENUNCIA

Código expediente: 2023/DEN/102

Interior y Administración Pública

Objeto de la denuncia:

Denuncia en la que se expone la existencia de una empresa que podría estar fabricando y comercializando productos biocidas que no se encontrarían notificados correctamente en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB).

Naturaleza de la actuación:

Estudio y derivación

Fecha de finalización:

22 de mayo de 2023

Resultados de la actuación:

Teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 5 y 6 de la Orden 1/2018, de 4 de abril, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el procedimiento de inscripción, modificación, cancelación, comunicación y funcionamiento del ROESB, la denuncia presentada se ha remitido a la Dirección General de Salud Públicas y Adicciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por ser el órgano competente para su esclarecimiento.

Asimismo, en el escrito remitido a la citada dirección general se les insta a que preserven la confidencialidad sobre la identidad de la persona denunciante durante la realización de la eventual actuación inspectora, y que, una vez finalizada se le comunique a la IGS el resultado de las actuaciones realizadas.